



AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA

Alcaldía

ANUNCIO

SUBVENCIONES A FAVOR DE ENTIDADES CULTURALES, SOCIALES Y DEPORTIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DEL MUNICIPIO DE SANTAELLA.

Conforme a las Bases reguladoras de la concesión de subvenciones a favor de entidades culturales, sociales y deportivas sin ánimo de lucro del municipio de Santaella y de acuerdo al Reglamento General Regulator del Régimen Jurídico de las Subvenciones del Ayuntamiento de Santaella. Se han comprobado y admitido las solicitudes presentadas en tiempo y forma por las siguientes asociaciones y habiéndose reunido la Comisión Mixta de Valoración, que ha puntuado las diferentes solicitudes de según los criterios recogidos en las bases reguladoras, se ha formulado la **propuesta de resolución provisional**, elevando la propuesta a esta Alcaldía que ha resuelto exponerla al público por un plazo de diez días:

Nº Subvención	Asociación solicitante	Total Ptos.	(€/Ptos.)	Subvención concedida (€)
0015-asoc-15	C. D. Virgen del Valle Santaella	66,70	15,75	1050,68
0016-asoc-15	Aso. Deportiva viejas glorias de Santaella	59,75	15,75	941,20
0017-asoc-15	Asociación de los Desamparados	72,75	15,75	1145,99
0018-asoc-15	Club petanca San Isidro La Montiola	51,55	15,75	812,03
0019-asoc-15	Asociación de mujeres Santaolaya	75,25	15,75	1185,37
0020-asoc-15	AMPA Valle Piña Fernández	40,75	15,75	641,91
0021-asoc-15	Asociación de mujeres rurales Campisol	71,30	15,75	1123,14
0022-asoc-15	Club petanca Santaella	59,00	15,75	929,39
0023-asoc-15	R.C.D.B. Agua de fuego La Montiola	41,25	15,75	649,79
0024-asoc-15	Asociación Tierra Nueva	70,50	15,75	1110,54
0025-asoc-15	Asociación hermanos de San Isidro de La Montiola	78,50	15,75	1236,56
0026-asoc-15	Asociación cultural de cine Celuloide	65,50	15,75	1031,78
0027-asoc-15	Asoc. de acción solidaria interpersonal sociocultural Oasis	64,00	15,75	1008,15
0028-asoc-15	Asociación de mayores Fuente del Pilar	44,00	15,75	693,10
0029-asoc-15	Asociación de mujeres Elena y M ^a Paz	67,75	15,75	1067,22
0030-asoc-15	Asociación de petanca amigos de La Montiola	37,00	15,75	582,84
0031-asoc-15	Asociación deportiva cicloturista de Santaella	60,25	15,75	949,08
0032-asoc-15	Asociación cultural pincelitos	53,60	15,75	844,33
0033-asoc-15	Peña motera el calentón	64,25	15,75	1012,09
0034-asoc-15	C.D. Santaella 2010	45,50	15,75	716,73
0035-asoc-15	Asociación de mayores de Santaella	31,50	15,75	496,20
0036-asoc-15	Zentra-T	49,00	15,75	771,87
Total Subvenciones:				20.000,00 €

Una vez examinadas las alegaciones aducidas, en su caso, por los interesados se formulará la propuesta de resolución definitiva. La propuesta de resolución definitiva se notificará a los interesados que hayan sido propuestos como beneficiarios para que en el plazo de diez días comuniquen su aceptación. El abono en la subvención se realizará mediante un pago anticipado del 50% de la subvención concedida.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santaella a 15 de octubre de 2015

